

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

INTRODUCCIÓN

Misión

“Impulsar la inversión en infraestructura y servicios públicos y propiciar el fortalecimiento financiero e institucional de entidades federativas y municipios”.

Visión

“Ser reconocida como la Institución líder en el impulso a la inversión en infraestructura y servicios públicos”. En el mismo sentido, presenta un diagnóstico de la situación actual de la Institución y un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene para lograr su misión.

Marco normativo

El Banco opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley y Reglamento Orgánicos, de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual General de Organización del Banco, políticas y lineamientos del sistema de control interno del Banco, guía para la emisión de la normativa interna, código de conducta y de las normas y disposiciones de carácter general y específicas que en la materia emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Banco de México (Banxico) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Objeto institucional

El artículo 3º de la Ley Orgánica de Banobras, S.N.C. establece que: El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., como institución de banca de desarrollo, tendrá por objeto financiar o refinanciar proyectos relacionados directa o indirectamente con inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como con las mismas operaciones coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos Federal, estatales y municipales, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país.

Objetivos y metas

El Banco estableció, para 2020, el indicador estratégico "Porcentaje de cumplimiento de la línea base obtenida en la encuesta integral de Banobras", con el fin de contribuir con eficacia para ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante:

- Actividades orientadas al financiamiento a proyectos de infraestructura, y
- Servicios financieros complementarios.

En la evaluación 2020, la calificación obtenida del muestreo realizado a nuestros clientes superó la meta programada de 87.0. Al resultar una calificación Global Final de 94.66, podemos concluir que se superó la meta, debido principalmente a las acciones realizadas por la Institución, ya que los clientes:

- Las áreas de negocio han observado y atacado los puntos débiles, resultado de encuestas anteriores.
- Las áreas de negocio se han enfocado en mantener un buen estándar del servicio otorgado.

Las principales metas e indicadores contenidos en el presupuesto programático de la Institución, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, fueron las siguientes:

- ❖ Programa presupuestario E016 otorgamiento de crédito a estados y municipios:
 - El objetivo final de este programa presupuestario es contribuir a ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante actividades orientadas al otorgamiento de crédito a estados y municipios.
 - Para 2020, se estableció a nivel propósito el indicador estratégico "Porcentaje de cumplimiento del programa de otorgamiento de crédito a estados y municipios", con el fin de medir con eficacia el otorgamiento de crédito a estados, municipios y sus organismos para la atención de sus necesidades. Al cierre de 2020, se otorgaron 89,824.51 millones de pesos de crédito a estados y municipios, con lo cual la meta, que era de 40,452.95 millones de pesos, se sobrepasó en 122%.
- ❖ Programa presupuestario E017 otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura:
 - El objetivo de este programa presupuestario es contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante actividades orientadas al financiamiento a proyectos de infraestructura.
 - El Banco estableció a nivel actividad para 2020, el indicador de gestión "Porcentaje de cumplimiento del plan de promoción anual", que mide la eficacia en la promoción de productos financieros definidos por la Institución. El cumplimiento del plan de promoción anual (número de proyectos analizados) en 2020 fue de 140%, lo cual se debe a la intensa labor de promoción y autorización de las operaciones en el periodo que reporta y que derivó en el análisis de 6 proyectos adicionales a lo programado.

- ❖ Programa presupuestario E018 otorgamiento de garantías financieras:
 - El objetivo de este programa presupuestario es contribuir a ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante actividades orientadas al otorgamiento de garantías financieras.
 - A nivel actividad, se contó con el indicador “Porcentaje de cumplimiento del plan de otorgamiento anual de garantías” es un indicador acumulado desde 2007, el cual mide el número de garantías estructuradas durante el año. En 2020, se alcanzó un avance de 33 garantías de las 34 programadas, con lo cual el porcentaje de cumplimiento fue del 97.06%. Lo anterior debido a que, en 2020 se otorgaron garantías a Veracruz y a Quintana Roo y se participó con el producto de Garantía Financiera en el proceso competitivo de Baja California y Oaxaca, sin embargo, dadas las tasas ofertadas por la Banca Múltiple, no hubo lugar a la adjudicación de la misma. En cuanto a garantías a proyectos, se sostuvieron negociaciones con diversos actores y se realizó el análisis inherente al otorgamiento de Garantías Financieras de cinco proyectos de energía renovable, cuatro parques eólicos y un parque solar. Dichas Garantías Financieras, no fueron formalizadas debido a la incertidumbre que hubo en los mercados y a los ajustes en las estructuras financieras de los proyectos, como resultado de las acciones y cambios regulatorios por parte del Gobierno Federal en la normativa del sector energético.
- ❖ Programa presupuestario E019 servicios financieros complementarios:
 - El objetivo de este programa presupuestario es contribuir a ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante servicios financieros complementarios.
 - El Banco estableció para 2020, a nivel actividad, el indicador de gestión "Porcentaje de cumplimiento del programa anual de nuevos negocios fiduciarios constituidos en el Banco", con el fin de constituir con eficacia negocios fiduciarios en Banobras. Al cierre de 2020, el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta aprobada fue del 66.67%, lo anterior debido a que se constituyeron 2 fideicomisos, en febrero y mayo de 2020 respectivamente. Se esperaba constituir un fideicomiso más en diciembre de 2020, sin embargo, será formalizado hasta 2021, por lo que no se pudo contabilizar para el cumplimiento de la meta.

Resultados financieros

- ❖ Al 31 de diciembre de 2020, los activos totales de BANOBRAS sumaron 964,069.0 millones de pesos, con un incremento de 7.8% en relación con diciembre de 2019, principalmente por un saldo mayor en la cartera de crédito y en menor medida en los instrumentos financieros derivados y en otras cuentas por cobrar; lo anterior, se compensó en parte con una disminución en disponibilidades y deudores por reporto.
- ❖ El saldo de la cartera vencida de la Institución sumó 2,584.0 millones de pesos cifra mayor en 111.0 millones de pesos respecto a diciembre de 2019 (4.5%), lo anterior corresponde a un efecto neto entre la valorización de los créditos en moneda extranjera por 113.0 millones de pesos y movimientos en los créditos de consumo y vivienda por 2.0 millones de pesos. El índice de morosidad fue de 0.51% (Cartera vencida / Cartera de crédito total).

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Al cierre de diciembre de 2020, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) se ubicó en 11,835.0 millones de pesos, monto superior en 845.0 millones de pesos respecto del registrado en el año previo (7.7%). La pérdida esperada (Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera total) fue igual a 2.34%.
- ❖ Al 31 de diciembre de 2020, los recursos captados por la Institución sumaron 481,153.0 millones de pesos (sin incluir acreedores por reporto), lo que representó un incremento de 29,594.0 millones de pesos en relación con lo observado al cierre de 2019 (6.6%). La variación anual se explica principalmente por un mayor requerimiento de recursos para financiar el crecimiento observado en la cartera crediticia.
- ❖ En materia de liquidez, la variación en los activos líquidos respecto a la variación en los pasivos líquidos dio lugar a que el índice de liquidez se ubicara en 133.8% en diciembre de 2020, menor que el reportado en el ejercicio de 2019 que fue de 272.0%.
- ❖ En 2020, BANOBRAS reportó una utilidad de 660.0 millones de pesos, cifra menor en 3,694.0 millones de pesos (84.8%) a la reportada en 2019. La variación se explica principalmente por:
 - se registraron otros egresos por 11,345.0 millones de pesos, cifra mayor en 3,132.0 millones de pesos respecto a los registrados en el ejercicio de 2019 (38.1%), principalmente por el pago de un aprovechamiento, por concepto de garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos de la Institución por 11,500.0 millones de pesos, mientras que en el ejercicio de 2019 se pagaron 8,307.0 millones de pesos;
 - el resultado por intermediación reportó un decremento de 913.0 millones de pesos, en relación con el ejercicio de 2019, principalmente por un efecto incremental negativo en la valuación de las inversiones en valores y una menor plusvalía en la valuación del portafolio de derivados; por su parte, el resultado por compraventa fue desfavorable en derivados y divisas; en tanto que en valores fue mayor que en 2019;
 - la estimación preventiva para riesgos crediticios fue superior en 539.0 millones de pesos, reflejo de un mayor otorgamiento de crédito principalmente a estados y municipios y a proyectos de inversión;
 - el margen financiero fue inferior en 187.0 millones de pesos, reflejo de la situación de los mercados generada por la contingencia sanitaria y el incremento en el costo de captación; lo anterior, a pesar de que se obtuvieron mayores comisiones por otorgamiento de crédito y menores pérdidas en la valorización de divisas y Udis;
 - en el ejercicio de 2020, el Banco no reconoció gastos por el impuesto a la utilidad causado; mientras que en el ejercicio de 2019 el gasto ascendió a 582.0 millones de pesos. Por otra parte, en 2020 se generó un ingreso por impuesto a la utilidad diferido de 605.0 millones de pesos, mayor que 123.0 millones de pesos del ejercicio de 2019; y
 - las comisiones y tarifas netas fueron inferiores en 77 millones de pesos, principalmente por menores comisiones por operaciones de crédito, por honorarios de ingeniería financiera y por garantías otorgadas; adicionalmente se tuvieron mayores comisiones por préstamos recibidos.